

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
DECANATO

Comodoro Rivadavia, 18 de Junio de 2019

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 353/19 y la nota presentada por el Sr. Raúl René PIÑERO, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se designó al Sr. PIÑERO como Delegado de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en sede Trelew,

Que por nota del Visto el Sr. Raúl René PIÑERO presenta renuncia al cargo aludido,

Que las razones manifestadas son atendibles,

Que es necesario contar con un Delegado de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en sede Trelew,

Que el Sr. Mauricio Ariel RÓBALO BIANCO ha manifestado conformidad a desempeñar tal función.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art. 1º) Aceptar la renuncia a la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales presentada por el Sr. Raúl René PIÑERO, DNI 18.454.263.

Art. 2º) Designar como Delegado de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en sede Trelew al Sr. Mauricio Ariel RÓBALO BIANCO, DNI 21.661.255.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese ante quién corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 45 /2019

JG
JML


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS UNPSJB